

semejante á la que aparece en el protocolo de su oficio. Sus palabras son estas:

“En dicho libro (el manuscrito de la Rábida), y al folio veinticinco vuelto, se halla otra acta fechada en esta ciudad, por el mes de Mayo de mil setecientos doce, firmada por Diego Cruzado Cavallero, en la cual éste manifiesta que, habiéndose casado en la ciudad de Cádiz con Doña Gregoria Romero, á los pocos días sobrevinieron á esta dicha señora accidentes que calificaban unos de maleficios, y otros de locura; y hecha una ofrenda á la Virgen de los Milagros, quedó buena cumpliendo su promesa. Confrontada la firma de D. Diego Cruzado, que aparece en dicha acta, con otra que dice también Diego Cruzado Cavallero, y que obra al folio trescientos ochenta y cinco vuelto del protocolo correspondiente al año de mil setecientos treinta y tres, ante el Escribano Domingo Ruiz de Prada, que está á mi cargo, estimo que ambas firmas son iguales, y hechas á mi parecer por una misma mano. „

TERCER CASO

Los moros misteriosamente rechazados de la Rábida.

En la noche del 1.º de Agosto de 1593 tuvo lugar el suceso que vamos á referir. Conviene ante todo saber que por aquel tiempo los habitantes de las costas inmediatas al convento de la Rábida vivían en continua agitación y alarma por los robos y atropellos de un renegado cuyo nombre era Amete Alí,

el cual navegaba en corso con una galera y dos galeotes, y por ser hijo de aquella tierra le eran familiares las barras y conocía perfectamente los sitios donde podía dar fondo á sus naves para caer como un azote sobre los ganados y casas de campo.

Sucedió, pues, que al anochecer del 1.º de Agosto del referido año 1593, fiesta del jubileo de la Porciúncula, entró Amete Alí con su pequeña flota en el río Odiel, viniendo á situarse en las márgenes del Tinto frente al convento de la Rábida. A la media noche los Frailes tocaron como siempre á maitines, y franqueando la puerta de la iglesia á la multitud de peregrinos que allí se encontraban, entraron éstos en el templo á ganar la indulgencia, mientras que devota y pausadamente continuaba la salmodia en el coro.

Entonces fué cuando el renegado echó su gente en tierra, mandándola subir al convento para apoderarse de los Religiosos y juntamente de los forasteros que habían concurrido á la fiesta, con el intento de llevarlos á Marruecos y venderlos por esclavos. Mas ¡oh poder de la diestra del muy Alto! el oficio divino siguió hasta el fin lenta y majestuosamente su curso, y la gente continuó tranquilamente sin interrupción sus visitas.

En esto llegó la hora de la aurora, y habiendo sonado primero un cañonazo, y después otro, dos balas de á 36 que salieron de aquellos disparos fueron hendiendo el aire con tal suavidad y sosiego como si las condujeran á mano; ambas penetraron por la ventana del coro y fueron á posarse á los dos lados

de la Virgen, que en aquella ocasión estaba fuera de su altar colocada sobre las andas.

Con semejante novedad, la congoja y el espanto cundieron entre cuantos se encontraban en la Rábida; practicose cautelosamente una requisa alrededor del convento, y con la mayor sorpresa hallaron á dos de los moros más aturridos y medrosos que ellos mismos, los cuales, después de referir lo sucedido, manifestaron como durante toda la noche habían estado dando vueltas por ver de descubrir alguna entrada en el convento, pareciéndoles que éste no tenía ninguna puerta, y que las ventanas estaban muy elevadas y fuera de todo alcance; y que habiéndose quedado rezagados, viendo al despuntar el día que las ventanas eran sumamente bajas, y que las tapias podían alcanzarse con la mano, reconocían que no era posible caer en semejante error si no es por vía de milagro. Añadieron que cuantas veces hacían diligencias para penetrar en el convento, otras tantas parecía que les descoyuntaban los huesos; visto lo cual se decían unos á otros que los había engañado el capitán, porque aquel no era convento, sino castillo inexpugnable.

Con tan plausible motivo, excusado es decir; que la satisfacción y el contento sucedieron á la tristeza y zozobra de antes; condujeron los dos moros á la iglesia para dar gracias á la Virgen de los Milagros, y luego que los hubieron catequizado, se les administró el bautismo con grande regocijo y solemnidad. Fué padrino de entrambos Juan Bautista Nuño Samamés, Justicia mayor de Palos. Bautizó al uno Ber-

mudo Nuño Samamés, Vicario de aquella villa, y se le puso por nombre Pedro de Santa María. Al otro lo bautizó el P. Guardián del convento, y se llamó Juan Bautista, habiendo protestado los dos neófitos que de entonces más querían ser esclavos de la Señora *morena y chiquita*, como llamaban á la Virgen de los Milagros, por ser de estatura baja y color oscuro: la cual, si hoy no es morena, sino blanca, débese á los pintores que la han coloreado varias veces, sin tener en cuenta, por lo menos el último, su verdadero color antiguo.

Réstanos decir que la anterior relación, extraída del acta librada en 1593, la firmaron los sujetos siguientes: Bernardo Nuño Samamés; Fr. Pedro de Jesús; Juan Bautista Nuño Samamés, Vicario del convento; Fray Miguel de San Antonio, Síndico, y Alonso Pérez Serrano, Alcalde de Palos.

El relato antecedente consta en los folios 60 y 61 del cuaderno de la Rábida, escrito, como ya llevamos dicho, por los mismos Religiosos en 1714; los cuales no puede decirse que lo trasladaran á aquellas páginas como una conseja ó rumor vago que sin ton ni son circulara por el país, sino que lo copiaron fiel y escrupulosamente de los documentos originales que en la calendada fecha de 1714 existían aún en el archivo de Palos. Esto se comprueba por el testimonio folio 62 de aquel cuaderno, dado por el Notario Apostólico Diego Cruzado Cavallero, que literalmente copiado dice así:

Testimonio.

Yo Diego Cruzado Cavallero, Notario pppo. por autoridad Apóstolica y ordinaria, doi fee y verdadero testimonio como oi dia de la fecha, estando en la villa de Palos, saque un quaderno de amedio pliego cada hoja forrado en papel cuio referido quaderno estava entre los papeles del Archivo de dha. villa en un arca grande, que su contenido mencionaba desde el capitulo dos asta el capitulo trese que contenia lo mismo que en veinteiocho fojas que son las mismas que ai desde el capitulo dos asta el referido de trese deste quaderno. Se traslado en mi presensia a que me refero y bolvi a poner en dho. Archivo. Y para que conste apedimento de un devoto, doi la presente en la villa de Palos de la frontera en trese del mes de Maio de millsetesientos y diesisiete años.

En testimonio de verdad
 DIEGO CRUZADO CAVALLERO.
Not.º App.º

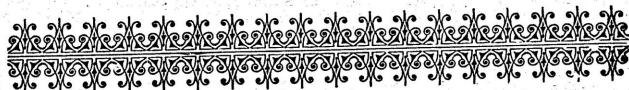
Aquí certifica igualmente el Notario que hoy existe en Moguer D. Federico Maza y Bueno, de que es verdadera la firma de Diego Cruzado Cavallero, la cual es de ver al folio 62 del cuaderno de la Rábida. Con esta firma el referido D. Diego Cruzado, en su calidad de Notario. dió fe y verdadero testimonio de haber sacado del archivo de Palos un cuaderno de 28 fojas, que principian á contarse desde el capítulo segundo hasta el trece. El traslado de este cuaderno, sacado en el año 1717 á presencia del men-

cionado D. Diego Cruzado Cavallero, principia, en efecto, en el capítulo segundo, folio 34 del libro ó cuaderno de la Rábida, y llega hasta el folio 62, ambos inclusives. Comprende; pues, las 28 fojas justas de que habla el repetido Cruzado; y este traslado fehaciente es el que trata en su capítulo 13 de la frustrada tentativa de Amete Alí sobre el convento de la Rábida; y es el mismo traslado que nosotros hemos puesto en manos del actual Notario de Moguer Don Federico Maza, el cual dice en su vista lo que sigue.

“ Al folio sesenta y dos del referido libro exhibido (el de la Rábida) hay un testimonio fechado en la villa de Palos á trece días del mes de Mayo de mil setecientos diecisiete, autorizado por D. Diego Cruzado Cavallero, Notario Apostólico, referente á la copia sacada de un libro obrante en el archivo de aquella villa. También cotejé la firma del D. Diego Cruzado, que se halla en dicho testimonio, con la estampada en el protocolo antes indicado, y á mi parecer son hechas por la misma persona. „

De lo cual directamente se deduce que la relación copiada del archivo municipal de Palos sobre la fracasada tentativa de los móros en el convento de la Rábida es rigurosamente histórica.





CAPÍTULO XLVIII.

Nuevos portentos obrados por intercesión de Nuestra Señora de los Milagros.



Los favores con que la Santísima Virgen de la Rábida ha distinguido en todo tiempo á los que de corazón la invocaron en sus necesidades son tantos, que su relato no cabría en este libro. Hoy que la fe está tanto más debilitada cuanto mayor terreno va ganando en el mundo la crítica racionalista, amparada por la impunidad que gozan los conculcadores de la moral, no gusta cierta clase de gentes de entretener sus ocios con lectura alguna de sabor místico y con tendencias á lo sobrenatural, máxime si llegan á convencerse que no han de poder saciar su apetito de saber el cuándo, cómo y por qué de todas las cosas, aun de aquellas que á sólo Dios le es dado escudriñar.

Achaque fué siempre propio del infeliz mortal el querer sondear los divinos arcanos, dejándose llevar ¡necio! de aquella falsa promesa con que el padre de la mentira engañó á Adán y á su mujer: *Seréis —les*

dijo—como dioses, sabiendo el bien y el mal. ¿Y en qué vino á parar aquella ciencia, más que humana, más que querúbrica? En la triste y humillante confesión arrancada por la debilidad y miseria á nuestro primer padre, cuando interpelado por Dios exclamó: Tuve miedo, porque estaba desnudo, y me escondí. ¡Oh malhadada desnudez! ¡Oh infelicísima pobreza é ignorancia la suya! ¡Miedo un hombre que poco antes había creído ser como Dios!

El hombre es así: dominado por la intemperancia de acaudalar una sabiduría tan peligrosa como vana, no se cura de buscar ante todo el único principio del saber verdadero, que, segun la Escritura, consiste en el temor de Dios. La más alta ciencia que en esta vida podemos alcanzar es la de llegar á saber que no sabemos nada, á norma de aquello de Sócrates: *Hoc unum scio, me nihil scire*. En corroboración de esta verdad nos es grato confesar que una de las cosas que más profundamente hirieron nuestro corazón, dejándolo inundado con la radiante luz del desengaño, y que más eficazmente nos decidieron á dejar el mundo, fué el haber leído en un monasterio abandonado y medio derruído por la acción corrosiva del tiempo, una inscripción ajada y oscurecida por el color verde y negruzco de los muros impregnados de humedad.

Elevábase aquel religioso edificio en el centro de un solitario yermo, no lejos de la villa de Boltaña, en la provincia de Huesca, hacia cuyo sitio, por una excentricidad, si se quiere, propia de nuestro genio, algo misántropo, solían converger nuestros cotidianos pa-

seos, pues en medio del fragor del mundanal comercio, la dulce quietud de la soledad tuvo siempre para nosotros un encanto irresistible.

Pues, como íbamos diciendo, cierto día en que habíamos anticipado la hora ordinaria del paseo, nos ocurrió examinar detenidamente el interior de aquel desmantelado y ruinoso monasterio, vergel un día de vírgenes consagradas á Dios, y entonces madriguera de vulpejas, punto de reunión de murciélagos y aves rapantes que anidaban en sus oquedas. Separando con la punta del bastón las zarzas de que se hallaba todo como enfundado, y cuidando de no pisar algún bicho venenoso, penetramos pasito á paso en aquel enmarañado jaral, siendo el resultado de nuestras pesquisas el hallazgo mil y mil veces feliz de la referida inscripción, ó sea de la siguiente quintilla escrita en una pared:

“El verdadero saber
Es que el hombre en gracia acabe;
Porque al fin de la jornada
Sólo el que se salva sabe,
Y él que no, no sabe nada.”

El torrente de luz de que repentinamente nos sentimos penetrados, no bien hubimos leído la anterior quintilla, obró en nosotros una transformación completa; nuestra mente, balanceándose en el espacio, recorrió en un instante los más vastos horizontes, sintiéndonos desde luego con fuerzas para allanar montes de dificultades y triunfar de todos los obstáculos.

los. ¿De qué sirven, en efecto, toda la elocuencia de Demóstenes, toda la ciencia de Salomón, ni la balumba inmensa del poderío de Alejandro, si todo ello no sirve para acabar en gracia y asegurar la salvación?

Emperó no vamos ahora á referir las circunstancias de nuestro llamamiento á la Orden Franciscana, por más que en todas y cada una de ellas campee de un modo maravilloso el esfuerzo del brazo de Dios. Probablemente esta historia nuestra interesaría á muy pocas personas; y por otra parte, comprendemos muy bien, sin necesidad de que nadie se tome la molestia de hacérselo presente, que nuestra pluma no está cortada para entrar de lleno en la exposición de una materia tan sutil y abstracta, y que requiere además un dón especial del Cielo para tratarla dignamente; por lo tanto, punto en boca y vamos derechos al asunto.

No nos arredra la opinión de los incrédulos: el incrédulo nunca podrá propiamente llamarse filósofo, ni siquiera hombre pensador; nada, por consiguiente, nos importan sus juicios, principalmente cuando las relaciones que pensamos estampar aquí, si por ventura no llevan el mismo sello de autenticidad que las producidas en el capítulo anterior, estriban por lo menos en el respetable testimonio de un Religioso de la Rábida que las consignó en el código á que con tanta frecuencia nos venimos refiriendo, y que seguramente debieron haberse leído y hecho públicas en el país en un tiempo en el que todavía vivían aquellos que pudieron haberlas desmentido.

Así y todo, no vacilamos en asegurar al piadoso lector; que no se ha de abultar mucho esta obra con la descripción de tales maravillas: entre sin cuidado en su lectura, que no ha de molestarle gran cosa, pues seremos sumamente sobrios, contentándonos con apuntar un muy corto número de casos, que reducirémos á la menor expresión posible.

En el folio 70 v.º del referido códice, dice así su autor: " Juro á Dios y á una cruz, que todo cuanto he dicho y voy á decir lo he examinado y preguntado al sujeto más anciano que yo alcancé á conocer en esta villa de Palos, llamado Juan Coello, al cual interrogué si había oído referir algunas cosas particulares de la Virgen de los Milagros, y me contestó que, siendo de edad de diez ú once años, oyó decir que había faltado en el Convento el aceite, y no teniendo medio alguno para proveerse de él, se lo encomendaron á la Virgen, y sin saber cómo ni de dónde venía, hallaron dos tinajas llenas de aquel líquido. Y en otra ocasión se encontraban sin ningún mantenimiento, y saliendo á la portería hallaron con abundancia cuanto necesitaban, sin saber quién hubiese podido dejarlo allí. „

El indicado Religioso da razón, como de hechos públicos, de los siguientes casos: 1.º Hernanda Valladares, mujer de Gaspar Piñero, vecinos de Huelva, tenía en la muñeca del brazo izquierdo un lobanillo ó excrescencia de carne del tamaño de un huevo de gallina; y estando con gran desconsuelo de verse con aquella fealdad, un día del mes de Junio del año 1624 después de puesto el sol, subióse á la azotea

de su casa, desde donde se descubría perfectamente el convento de la Rábida; encomendándose con mucha fe y devoción á N.^a Sra. de los Milagros, le prometió que si la libraba de aquella molesta deformidad, la visitaría y mandaría celebrar una Misa en acción de gracias en su altar de la Rábida. Aquella misma noche la despertó un fuerte dolor que hubo de sentir en la muñeca, y lanzando un grito penetrante, acudió toda la familia asustada; mas luego se sosegaron todos, viéndola completamente sana y sin señal alguna del mal que por tanto tiempo la había aquejado.

2.^o Entrada ya la Cuaresma del año 1625; la Comunidad religiosa de la Rábida, que ordinariamente solía comer de pescado, carecía hasta de una escama; y deseando con vivas ansias no verse en la precisión de tener que dispensarse de este precepto estatutario, pedía á la Soberana Reina del Cielo que mirara á aquellos sus siervos con ojos de misericordia, como siempre lo hacía. Sucedió, pues, que cierto día se desencadenó un vendabal furioso, acompañado de grandes aguaceros, habiendo crecido la marea y sobrepujado las marismas, de suerte que todo parecía un mar. En esta sazón viéronse aparecer á lo lejos las antenas de una nave cargada de pescadas ó merluzas, la cual, habiendo sido arrebatada por la furia de las olas, rebasó los bajos sin entrar en la barra de Saltés. Habiendo surgido en el río Tinto, la tripulación entera subió al convento de la Rábida, afirmando los marineros que sin remedio alguno hubieran naufragado, á no habérseles ocurrido encomendarse á la Vir-

gen de los Milagros, á la cual todos á una voz reconocían deber su salvación. Agradecidos, pues, al beneficio que acababan de recibir, continuaron su viaje á Huelva, no sin dejar antes á la Comunidad una cantidad de pescado suficiente para el consumo de toda aquella Cuarésma.

3.º Un caso no menos estupendo que el anterior sucedió con los mismos marineros, y fué que, después de haber vendido en Huelva el pescado sobrante, volvieron á la Rábida, confesaron y comulgaron todos, habiendo ofrecido á los Religiosos que al siguiente año, para el mismo tiempo, volverían á pescar en aquellos mares, y que si les favorecía la suerte tornarían de nuevo á proveerlos de pescado para toda la Cuaresma. Así lo cumplieron: á su debido tiempo salieron al mar y lograron una pesca igual ó mayor que la antecedente; mas al querer virar hacia la Rábida, llenos de terror vieron como ciertos piratas que andaban por aquellas costas ponían las proas de sus bajeles en dirección hacia ellos. Pero no permitió Dios que les dieran alcance; porque arreciando cada vez más el viento, puso á todas aquellas galeras en dispersión, mientras que los devotos marineros llegaban sanos y salvos á las riberas del Tinto, viniendo en seguida á la Rábida á cumplir su promesa.

Más: El P. Guardián de la Rábida Fr. Francisco, Bartolomé de Barrios, que vivía por los años de 1630, da cuenta, en el enunciado código, de los hechos siguientes: 1.º Dice que Diego Quintero, vecino de la villa de Huelva, tenía un hijo de edad de dieciocho años, todo pagado de lepra. Después de dos años

de hallarse padeciendo esta asquerosa enfermedad, vinieron padre é hijo á visitar á Nuestra Señora de los Milagros, y habiendo frotado todo el cuerpo y cabeza del enfermo con un pañito empapado en el aceite de la lámpara de aquella Virgen, sintióse desde luego muy aliviado, declarando que ya no le dolían como antes las postillas. Fuese á su casa, y á la mañana siguiente amaneció perfectamente sano y limpio de toda aquella inmundicia.

2.º Otro suceso cuenta el mismo P. Guardián de D. López Díaz de León, capitán de un navío que venía de las Indias fletado de tabaco, el cual, viéndose precisado por causa del temporal á guarecerse en las aguas del Odiel, vino al convento de la Rábida y regaló á los Religiosos un pilón de azúcar traído del Nuevo Mundo. Tan luego como abonó el tiempo, el capitán mandó levar anclas; izó las velas del buque y principió éste á vogar tomando el derrotero de Sevilla; sucedió empero que, al aproximarse á la barra de Saltés, en vez de virar de bordo á fin de evitar los escollos, como el ímpetu de las olas era tan violento, arrojaron éstas el bajel contra el arrecife, quedando en el mismo acto en seco.

Aturdido con semejante avería y sin saber qué partido tomar, comenzó López Díaz á clamar á la milagrosa Virgen de la Rábida, ofreciéndole una lámpara de diez marcos de plata si los libraba de aquel conflicto. ¡Maravilla de lo alto! de allí á poco principió á flotar el casco sobre las aguas, navegando viento en popa hacia su destino; con lo cual el dicho capitán cumplió con gran fervor su voto, quedando

sumamente obligado y reconocido al patrocinio de la Santísima Virgen.

3.º De otro ídem certifica el propio P. Guardián. Parece ser que Jerónima Sánchez, vecina de Palos y panadera de la Comunidad de la Rábida, comiendo pescado se le atravesó una espina en la garganta. Ocho días pasó sufriendo las incomodidades consiguientes, comiendo poco y con mucha molestia y sin poder apenas conciliar el sueño. Al octavo día, viendo que sus fuerzas se iban disminuyendo y que la ciencia se mostraba impotente para remediar su mal, hízose conducir á la Rábida; entró en la iglesia, postróse á los pies de la Virgen, y á los pocos instantes se vió libre de la espina que tanto la había mortificado.

4.º Otro caso de que certifica el nombrado Padre Guardián, y sea el último. Elvira Prieto, mujer de Gaspar Díaz, ambos vecinos de la villa de Palos, estuvo padeciendo dos meses continuos fuertes calenturas; y habiendo solicitado del mismo P. Guardián, que es quien lo refiere, alguna reliquia de la Virgen de los Milagros, le mandó un manto de damasco encarnado; púsosele la enferma sobre la cabeza, y en la misma hora desapareció la calentura.





HIMNO Á COLÓN

Las serenas y plácidas olas
Que se duermen con lánguido són,
En las playas del mar españolas
Cantan himnos de gloria á Colón.

De la tierra inmortal peregrino,
No es posible su gloria cantar;
Sólo es digna del noble marino
La armonía perpetua del mar.

Las ondas bravas
Fueron esclavas
De su potente
Genio inmortal.
La torpe envidia
Llamóle iluso:
¡Fué menos torpe
La voz del mar!

En la celda de humilde convento
Puso el nauta su trémulo pie,
Nueva vida de amor, nuevo aliento
En los brazos halló de la fe.

Desde entonces el aura serena
 Con los siglos repite veloz:
 ¡Gloria, gloria á Pinzón y Marchena!
 ¡Gloria, gloria á Cristóbal Colón!

Tras de sus días, de angustias llenos,
 Su nombre lanza luz inmortal,
 Tienen los mundos un mártir menos,
 Tienen los hombres un mundo más.

Á Castilla y á León
 Nuevo mundo dió Colón
 No cantemos,
 ¡Ay! lloremos
 Al rumor de las cadenas
 Que arrastraba en su prisión.

F. PÉREZ ECHEVARRÍA.



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Municipal de la Alhambra y Generalife
 CONSEJERÍA DE CULTURA

EL CERCO DE GRANADA ¹

I

Agoniza el siglo quince,
 Y antes de entrar en la vasta
 Sepultura de los tiempos,
 Hace profesión cristiana.
 Sobre la caduca frente
 Ostenta, en fulgor bañada,
 La corona de ambos mundos,
 Que es la corona de España.
 Y al hundirse para siempre
 En lecho de cimitarras,
 Llevando la Media Luna
 Prisionera en su mortaja,
 Lega á Gutenberg su gloria
 Y lega á Colón su fama.

II

—¿De dónde son esas crestas?
 —Pues son de Sierra Nevada.
 —¿Qué río es aqueste?
 — El Darro.

1 Esta composición, premiada por la Sociedad Colombina de Huelva, es debida á la pluma de D. E. Lustonó.

— ¿Y estotro?

— El Genil se llama.

— ¿Y esos altos minaretes?

— Las mezquitas de Granada.

— Se oye así de cuando en cuando

Como ruido de bombardas.

— Es la gruesa artillería

De las tropas castellanas,

Que va cegando los fosos

Y rompiendo las murallas.

III

Largo y apretado sitio

Sufre la hermosa sultana,

Que ostenta en sus maravillas

El palacio de la Alhambra.

Mucho valor tiene el moro

Avecindado en la plaza;

Recia puerta le defiende,

Cerrado muro le aguarda.....

¿Oyes? ¡Castilla vocea

Sobre el adarve asomada!.....

Zegries y Abencerrajes

Añejas rencillas calman,

Partiendo como centellas

Á defender la Alpujarra.....

¡Trabajo estéril el suyo;

Al fin se rinde Granada!.....

¡Tras ocho siglos de lucha,

Escrita por Dios estaba



JUNTA DE ANDALUCÍA

Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

En el libro de la historia
 La reconquista de España!
 En vano Boabdil el Chico
 Predica la guerra santa;
 En vano el valiente Muza
 Los espíritus inflama,
 Pues que la tromba argelina
 Y el rayo de las Arabias
 Van de rebote á estrellarse
 En las costas mauritanas.
 Bien el moro se defiende,
 Mejor el cristiano ataca;
 Pelean dos religiones
 Y se disputan dos patrias.

Corta noche veraniega

Huye veloz; rompe el alba
 Ardiente día de Julio,
 Y se oye el toque de Diana.
 Sobre la mezquita entona
 El *muezzin* su plegaria,
 Y el Sacerdote cristiano
 Á la Misa se prepara.
 Suenan cajas y clarines
 En las huestes castellanas.
 Y á la puerta de una tienda
 Qué se mira blasonada
 De armas reales, aparece,
 Entre una corte bizarra
 De nobles y de guerreros,